

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN EN LA BOLSA DE TRABAJO B2021014 –
PROFESORADO ONLINE DE PORTUGUÉS**

DNI / NIE	Fo. Por	Exp. Ex	For. Ex	Ex. Al	Ofim	TOTAL
***2749*	0	0	0	2	0	2
***0868*	0	0	0	0	0	0

Fo. Por	Formación en la enseñanza de portugués como lengua extranjera: 1 punto / 100 horas (Máximo: 1 punto)
Exp. Ex	Experiencia en la enseñanza de portugués como lengua extranjera a partir de 2 años (requisito mínimo de la convocatoria): 1 punto / 2 años (Máximo: 3 puntos)
For. Ex	Formación específica para la elaboración y evaluación de exámenes de dominio: 0,5 puntos / 20 horas (Máximo: 2 puntos)
Ex. Al	Experiencia previa preparando alumnos para exámenes oficiales: 1 punto / año (Máximo: 3 puntos)
Ofim	Formación en nuevas tecnologías (Moodle, Word, Zoom etc.): 0,5 puntos / 50 horas (Máximo: 1 punto)

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 11 de junio de 2021.

Elsa Marina Álvarez González
Subdirectora Académica

P.O.: Silvia Timonet Andreu
Responsable Departamento Recursos Humanos

Fundación General de la Universidad de Málaga